

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes.	1 pta.
» » trimestre.	2'50 »
Fuera de la capital, un trimestre.	3 »
En el Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	0'10 »
Anuncios linea.	0'50 »
Comunicados á precios convencionales.	

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Perelada.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
Calle de la Cort-Real, núm. 15
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
en la misma Redacción
Cort-Real, núm. 15, bajos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Higinio papa y mártir y san Salvio y Alejandro obispo y mártir.

Santos de mañana.—San Benito abad, san Victoriano y san Nazario confrs.

Cuarenta Horas.—Continuan en la Iglesia de San Felix.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 á las 6 por la tarde.

Crónica general

Escriben de Zaragoza que en el restaurant «Lyon d' or» han celebrado los carlistas un banquete de 150 cubiertos, para solemnizar la fiesta de los Reyes. Presidían la mesa los generales Cavero y Sallés, el marqués de Valdespina y el jefe provincial del carlismo señor Serrano. Durante la comida reinó la mayor animación.

El señor Serrano brindó recomendando la mayor moderación al expresar los sentimientos que á todos animaban, y recordando las virtudes militares de cuantos carlistas luchaban por la bandera *Dios, patria, rey*.

Despues del banquete, los comensales se trasladaron al círculo tra-

dicionalista, en el cual se pronunciaron entusiastas discursos, sobresa-
liendo el de don Salvador Morales.

Al final se dirigieron telegramas de felicitación á don Carlos y al
marqués de Cerralbo.

—En Tarragona se ha declarado de modo alarmante la epidemia dif-
térica.

—Continúan interrumpidas varias líneas telegráficas y ferroviarias,
efecto de las nieves. Los fríos son generales. La salud pública es bas-
tante satisfactoria en toda la península, si bien las pulmonías han cau-
sado algunas bajas y los fríos alguna muerte repentina.

—La *Gaceta* de Londres publica los documentos relativos al *modus
vivendi* con España, y en los cuales se demuestran las amistosas rela-
ciones comerciales entre ambos países.

Añade el citado órgano oficial que dicho convenio comercial regirá
entre Inglaterra y España hasta que se concierte un tratado definitivo
entre las dos naciones.

También telegrafían de Nueva York que no ofrecen ninguna difi-
cultad las negociaciones de arreglo comercial con España, asegurándose
que será nuevamente puesta en vigor la tarifa arancelaria que regia an-
teriormente entre España y los Estados Unidos.

—Entre las condecoraciones otorgadas por la República francesa con
motivo del primer día del año, figura la de la Legión de honor, concedi-
da á una religiosa dedicada al servicio de los hospitales. Se trata de una
superiora de las Hermanas de la Prudencia, la hermana Santa Inés, que
desde 1860 se halla agregada al hospital Marítimo de Brest. Ni un sólo
día, desde hace treinta y cuatro años, ha salido de dicho hospital, pro-
digando á los marinos enfermos los cuidados y consuelos más cari-
ñosos.

—Durante todo el día de ayer hizo un frío verdaderamente crudo é
intenso. El termómetro marcó durante algunas horas de la mañana nue-
ve grados bajo cero. El deshielo de la nieve se hace paulatinamente y
solo durante las horas en que el sol está más alto.

—Algunas personas se nos han quejado y con razón del pésimo es-
tado en que se halla el piso de la bajada del Correo, donde es imposible
transitar sin grave peligro de romperse la crisma. Como la nieve lleva
trazas de estar congelada bastantes días, sería oportuno que por cual-
quier medio se procurase barrerla de aquellos sitios, esperando que por
la Alcaldía se ordenarán practicar los trabajos oportunos.

—Son innumerables las bandadas de aves de paso que, huyendo sin duda de los fríos de la alta montaña, han bajado estos días al litoral. En algunos momentos dice un colega barcelonés el paso de dichos pobres animalitos ha revestido los caracteres de una verdadera invasión.

—Es tan cruda la temperatura que se deja sentir en La Seo de Urgel, que el teniente coronel del segundo batallón del regimiento de Aragón, de guarnición en aquella plaza, ha pedido autorización al capitán general para entregar la tercera manta á los individuos de tropa.

—En Reinosa la nieve llega á la altura de cinco metros en las calles, y en algunos tejados á tres. A consecuencia de ello la clase obrera está apuradísima; las autoridades envíanles socorros.

—El director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad ha manifestado á un colega que tiene la orden de rehusar los duros ilegítimos que existen del 1892, pero de ninguna manera los que circulan acuñados según ley. En esta misma edición hallarán los lectores las señas para distinguirlos.

—Ha sido nombrado secretario de la comandancia de carabineros de esta provincia el capitán del mismo cuerpo don Félix Redondo.

—Se dice que la compañía de los ferrocarriles del Norte ha acordado elevar las tarifas de transportes.

—La sección dramática del «Centro Moral» en obsequio de sus favorecedores y en vista del extraordinario éxito que alcanzó en su primera representación, pondrá en escena en la tarde del próximo domingo el interesante drama histórico, titulado *Traidor, inconfeso y mártir*, original del eminente poeta D. José Zorrilla.

—Nuestro particular y distinguido amigo, el ilustrado Juez municipal letrado de esta capital ha tenido para con nosotros la galantería que agradecemos, de facilitarnos el estado del movimiento operado en la población de Gerona durante el año 1894.

He ahí la estadística demográfica: defunciones, 457; nacimientos, 640. Resulta un aumento de población de 183 personas. En igual período de tiempo se han celebrado 130 matrimonios.

—Anteayer celebró sesión el Ayuntamiento y como hacía mucho frío y los señores concejales debían tener miedo á que se les helaran las palabras, fué corta y rápida como sol de Enero.

Con asistencia de los señores cura-párrocos y Juez municipal procedióse en primer lugar al alistamiento de los mozos para el reemplazo del año actual.

Después de aprobadas las cuentas de rúbrica, hablóse de la Comisión que debe pasar á Madrid para gestionar el asunto de las murallas, acordando que esta fuera compuesta de los señores Ciurana y Estech á quienes se conceden amplias facultades para hacer cuanto estimen conveniente al mejor éxito de su misión.

Con esto terminó el despacho ordinario y se levantó la sesión.

—Se hallan enfermos de alguna gravedad la distinguida esposa de nuestro querido amigo, D. Fernando Casadevall y su señor hermano D. José.

Celebraremos infinito su pronto y radical alivio.

—La nota del día es el frío. Todos los despachos que se reciben así de la Península como del Extranjero, acusan notables descensos en la temperatura. La noticia podrá ser para muchos motivo de consuelo, aunque se tache de tanto en los actuales momentos de frío y nieves.

—Lo resbaladizo del piso de nuestras calles ha hecho no dar no pocos tombos. Entre las personas que han tenido la desgracia de caerse recordamos al Catedrático del Instituto señor Vidal y al profesor auxiliar del mismo centro docente señor Treviño, sufriendo este último una dislocación en el brazo.

—Desde Pekin anuncian que los diplomáticos encargados de negociar la paz con el Japón han partido con dirección al imperio del Sol Naciente.

Telegramas del general Nodzu anuncian que numerosos chinos se dirigen hácia Kaiping y Kokal.

Añaden que el general Sung se está preparando para marchar sobre Hai-Chang.

J. LLINÁS Y C.^a—*Banqueros*.—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones de Exterior, Cubas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de bolsa.—Abre cuentas corrientes con interes.

ORIGEN DEL PARTIDO CARLISTA

La fé del carlista es comparable á la de los primitivos cristianos. Estos veíanse coartados en su derecho de dar culto al verdadero Dios; el carlista español hase visto distintas veces, y se ve aun hoy, ultrajado en sus sentimientos católicos.

De esta comparación resulta notable desventaja para los que, en una nación católica por excelencia privan de su libertad, al grito de libertad,

á los que no ceden ni cederán jamás en su empeño de hacer pública profesión de su fé religiosa, pues los paganos de Roma desconocían al verdadero Dios; mas los que se han empeñado en desterrar de la sociedad y de la familia el amor á las ideas de Religión que caracterizaban al pueblo español, fueron educados en los mismos sentimientos que nosotros y cual nosotros aprendieron á respetar y venerar las sagradas tradiciones que incólumes y puras guarda el partido carlista, pues cuántos lo combaten, llámanse como quieran, y así pretenden aparecer fervorosos y devotos, han transigido, si no en todos, en muchos de los principios esenciales que forman el credo de la Iglesia y el carlista no transigió ni transigirá jamás.

He aquí el verdadero origen del partido carlista. Mas que cuestión dinástica, fue ya desde el principio cuestión religiosa, la que se trató de ventilar. La cuestión dinástica y de sucesión llevaba involucrada la de Religión que escarnecieron sus contrarios, y de ahí que los defensores del hermano del Rey don Fernando, primeramente, luego los del Conde de Montemolín, y últimamente los de D. Carlos, si siguiéramos el mismo orden cronológico, hayan sido tantos en número y siempre dispuestos á no ceder un ápice en sus pretensiones, que consideraron justas, pues amantes más aún que de D. Carlos, de la Religión católica creyeron, y creyeron bien, que la España para alcanzar prosperidad moral á la vez que material, debía ser católica no á la moderna, esto es, entrando en componendas con el liberalismo, sino conforme á los principios cuyo cumplimiento el catolicismo tiene derecho á exigir, por mas que pretendan negarle tal derecho, muchos que apellidándose católicos y cristianos, consienten en mermar los atributos y prerogativas que son inseparables de la Religión única y verdadera.

Sin dificultad concederemos que muchos de los que sienten latir su corazón y se entusiasmaron en la defensa de Dios, Patria y Rey, no tuvieron calma y paciencia suficientes al lanzarse al campo, para discernir el derecho de los distintos pretendientes á regir los destinos de la Nación; les faltaba calma y serenidad para ello; escarnecido el sentimiento religioso del pueblo español, solo se presentaba á este pueblo creyente una salvación, la de entronizar la dinastía de D. Carlos, única que ofrecía para los amantes del orden y de la moral garantía segura é indefectible, garantía que solo á medias, acaso, se le antojó ofrecer á alguno de sus contrincantes, por mas que estuviera convencido de que no le había de ser posible combatir á la revolución, dejando á manos de

esta, rotos y mutilados, los fundamentos de toda sociedad debidamente constituida.

Y no se nos diga en contra de lo que acabamos de afirmar, que la sola denominación de carlista dada al partido tradicionalista español justifica el cargo que se le imputa de ser sus proselitistas, defensores de una persona y no de una idea; no, que el partido carlista español es entusiasta por D. Carlos, y en D. Carlos ve su Jefe, mientras éste mantenga en toda su integridad los principios religiosos y políticos del Tradicionalismo; los carlistas españoles idolatraban á su valiente caudillo Cabrera, mas cuando éste, fiado con su prestigio, quiso imponerse á los suyos y hacerles transigir con las modernas doctrinas; desde el momento en que exigió como condición precisa para aceptar la jefatura y dirección del partido, la destrucción de la unidad religiosa, los carlistas le rechazaron, y rompieron con los compromisos que les ligaban con su antiguo General, se supieron pasar sin él, y ante la defección de éste, si bien lamentaron el hecho, supieron exclamar con no fingida indiferencia: *¡un carlista menos!*

Se ve, pues, que lejos de ser cesaristas los adversarios mas decididos de las ideas revolucionarias, rechazan toda imposición, pues antes que á su Rey, defienden y defenderán siempre á su Dios y á su Patria.

Por la copia, *Un ex Voluntario Carlista.*

A nuestro venerable Hermano Don Tomás Costa
Fornaguera, Arzobispo de Tarragona.

León, Papa XIII.

Venerable Hermene: Salud y Apostólica bendición.

La cuarta vez que católicos de toda España, precedidos de sus Obispos, se reunieron para promover los intereses de la Religión, tuvisteis á bien tú y los demas Obispos que asistieron á aquella reunión escribirnos una carta, en que nos dabais cuenta de su fausta terminación y del afecto de todos hacia esta apostólica Sede y deseo de la entera libertad de la misma. De aquella carta de vuestra devoción y buenos deseso os damos las debidas gracias, y os damos tambien cumplida enhorabuena por haber felizmente llevado á cabo aquel Congreso.

Al propio tiempo con incesantes súplicas pedimos á Dios benignísimo que, como os dió el querer, os de tambien el ejecutar todas aquellas cosas que, para bien de la Religión, de común acuerdo resolvisteis. Entre las cuales no dudamos ser las principales aquellas que Nós, movidos del amor á vuestro pueblo, repetidas veces os hemos enseñado.

Sobre todo confiamos que no se borrará de vuestra alma, que es deber de los católicos, dejado á la Divina Providencia el juicio de los derechos, cualesquiera que éstos sean, mostrar todo respeto á los que administran la cosa pública; lo cual con tanto mayor voluntad debería al presente hacerse, cuanto que al frente de su reino tiene el pueblo español á una señora, que por las virtudes de su alma y singular devoción á la Sede Apostólica, es acreedora á todo honor y estimación; pero jamás consentir que en las controversias políticas se mezclen los intereses de la Religión, que á todos son superiores como lo es á la tierra el Cielo. Porque, á la verdad, dignos de censura son los que en provecho de partidos civiles y para conseguir cualesquiera fines políticos, usan como argumento el nombre de católicos y abusan del sentido católico del pueblo.

Conviene, pues, que aquellos á quienes se han encargado el cuidado de las cosas sagradas se abstengan completamente de las pasiones civiles: para no hacer sospechoso el ministerio de la Iglesia. Y por su parte los seglares muestren, no solamente de palabra, sino tambien con las obras, el debido respeto y sumisión á la autoridad eclesiástica, y nunca olviden que al bien particular debe anteponerse el provecho de la Religión y el bien común. Cuando esto hagan, de ningún modo es nuestra voluntad que los seglares católicos estén ociosos, antes al contrario, aprobamos el que, salvo el respeto debido á las leyes, y sin desechar la dirección de los Obispos, trabajen con denusdo por la prosperidad de la Religión. Alabamos, por lo tanto, en gran manera é inculcamos que se celebren frecuentes Congresos, que se publiquen periódicos en todo conformes á las reglas prescritas por la Sede Apostólica y que dejen á salvo el respeto que se debe á los que ejercen autoridad, que se fomenten las Asociaciones de trabajadores y otras obras semejantes.

Pero con muchísimo mayor encarecimiento exhortamos á los católicos á unirse cada vez más estrechamente al Pontífice Romano, que en la tierra tiene las veces de Cristo Nuestro Señor. Porque sabemos, y con dolor, que aun entre los españoles se hallan quienes, su pretexto de Religión, se resisten á los consejos y enseñanzas de la Sede Apostólica, y hay periodistas que, aunque toman el nombre de católicos, han llegado hasta el extremo de no solamente oponerse á la suprema autoridad de la Iglesia, sino tambien faltar el respeto que la es debido. Tenemos por cierto. Venerable Hermano, que el pueblo fiel español recibirá de buen grado estos nuestros avisos, y que los Obispos con empeño cui-

darán de que se graven profundamente en los corazones y se reduzcan á la práctica.

Esto exige el amor de la Religión y el de la patria, puesto que sólo éste es el verdadero modo de mirar así por el bien de la Religión como por el de la patria. Dios, pues, de quien se deriva todo don excelente, os proteja con su poder; y sea prenda de las gracias divinas y prueba de nuestra paternal benevolencia la bendición apostólica que con afecto sumo os damos á ti y á todos los Obispos y á todo el pueblo español.

Dado en Roma en San Pedro, día 10 de Diciembre año 1894, de nuestro Pontificado el décimoséptimo.

LEON, PP. XIII.

Información política

El parlamentarismo.

Sobre este tema, ha escrito una notable carta el señor Silvela, contestando á ciertas apreciaciones que el sistema había sugerido al señor Pacheco.

El gefe de los heterodoxos, con su proverbial cuquería, empieza por declarar que él no aspira á constituir agrupación alguna dentro el partido conservador ya que otros hubieran sido su conducta y sus procedimientos á haber intentado este proyecto. Entrando luego en el examen y en la crítica del parlamentarismo manifiesta que á su juicio es legítima y justa la obstrucción, cuando no basta una prudente y mesurada oposición, para hacer frente á los desatentados planes de un gabinete imprevisor. En esto lleva razón el señor Silvela, pues las minorías han de apurar todos los medios para defender los intereses supremos de la Nación, cuando están amenazados por la audacia inepta de cualquier abogadillo sin pleitos, llevado á las alturas del ministerio en alas del favoritismo yernocrático.

Salus populi suprema lex, dice un principio inconcuso de derecho social, y á este principio deben ajustar su conducta cuantos diputados tengan conciencia plena de sus derechos y de los estrechísimos deberes que les impone la representación que en ellos delegara el pueblo.

Sigue despues haciendo el proceso de los males é inconvenientes del sistema, cuya curación confía se operará con el tiempo, en cuyo punto se engaña lastimosamente el Sr. Silvela, pues los males y gravísimos inconvenientes del sistema tienen sus raíces localizadas en las entrañas y estructura íntima y orgánica de esta forma de gobierno, que no puede

sanearse sino destruyéndola y anulándola por completo, como venimos nosotros sosteniendo.

Acusa además á todos los partidos de resolver las cuestiones mas arduas en un sentido de personalismo egoísta, generador de divisiones intestinas, que trabajan su organización y constituyen una amenaza continua de su vida y subsistencia. Esto se llama poner el dedo en la llaga y descubrir el microbio del parlamentarismo.

Sin ideales y sin sentimientos, las dos grandes fuerzas de cohesión moral, se hacen imposibles las agrupaciones políticas y fuerza es convenir que en nuestros partidos no reina otro ideal que el presupuesto y otro sentimiento que un egoísmo salvaje.

Por último, con fino sentido práctico, arremete contra Sagasta á quien considera incapaz por su senectud y debilidad de carácter de encauzar las furiosas corrientes que bullen y se agitan dentro de la fusión.

Este párrafo ha levantado ampolla en la gruesa epidermis de los ministeriales que replican y con razón que nadie está menos autorizado que los conservadores para hablar de disidencias, cuando á la vista de todo el mundo están las diferencias que separan á los partidarios de la selección y á los que la creen innecesaria por imposible.

Sea lo que fuere de este palique entre conservadores y fusionistas, la verdad es que Silvela con franca lucidez y laudable valentía, en su monólogo recitado públicamente, ha dejado ver todas las intrigas de entre bastidores y aplicando el bisturí al cáncer de la política parlamentaria, ha hecho de ella una vivisección cruelísima, poniendo al descubierto todas las fibras podridas y tejidos ulcerados.

Las Cortes.

Anteayer se abrieron sin que podamos adelantar nada de sus trabajos, regularmente sin provecho inmediato en sus comienzos. Todo su labor ha de reducirse á la discusión de los presupuestos, aranceles y reformas cubanas, en cuyas cuestiones quiera Dios tener de su mano á los diputados, para que no presten su palabra y su voto á cualesquiera desdicha nacional, que en forma de proyecto se les ocurra presentar á los responsables.

Como el ministro de Ultramar no tiene ultimadas aun las reformas antillanas, parece que las primeras sesiones se invertirán en la discusión de las actas pendientes de aprobación, propósito que aplaudimos, pues con él cesará el estado anormal de muchos distritos que, como el de esta capital, están huérfanos de representación en el Parlamento.

De otro asunto se tratará además que promete traer cola y larga y este es el que se ha bautizado ya con el nombre de los ducados. El conde de Xiquena piensa plantear un debate en la Cámara baja, por entender que el ministro de Gracia y Justicia ha concedido títulos nobiliarios á personas que no tienen derecho alguno para ostentarlos. Dada la significación que tiene el conde dentro del fusionismo, la cuestión de los ducados será un motivo mas de perturbación para la mayoría.

El Lazarillo de Tormes.

INTERESANTE.—LOS DUROS FALSOS

Juzgamos de suma importancia para el público hacer conocer las siguientes diferencias observadas por la Casa nacional de Moneda y que sirven para distinguir las monedas de cinco pesetas de cuño falso de las de cuño legítimo:

Monedas de cuño de 1888.—Anverso: El busto y la oreja son mayores que en las legítimas; el espacio que media entre las palabras «Alfonso» y «XII» es más ancho, y el que media entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.—Reverso: El campo de las lises tiene diecinueve líneas de relieve en vez de veintiuna, y en las leyendas hay letras cegadas.—Canto: El reparto de las veintisiete lises es desigual, y no coinciden, por tanto, con las de la moneda legítima.—Peso y ley: Tiene un peso de veinticuatro gramos, cuatrocientos cincuenta y dos miligramos, en vez de veinticinco gramos, y su ley es de ochocientas noventa y siete milésimas, en vez de novecientas.

Moneda de 1890.—Anverso: El pelo, alrededor de la oreja, está hecho con mucha monotonía, y tiene mayor número de mechones, el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor, y el que media entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor; falta la inicial S de la firma del grabador.—Reverso: El campo de las lises tiene también diecinueve líneas de relieve, en lugar de veintiuna, y la leyenda es más gruesa y desigual de relieve.—Peso y ley: El peso es de veinticuatro gramos setecientos diez miligramos, en vez de veinticinco gramos, y su ley de setecientas noventa y nueve milésimas, en lugar de novecientas.

Monedas del año 1892.—Anverso: El busto es mayor, la oreja es también mayor y menos carnosa, la gráfila es más ancha, el espacio entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es mayor y la distancia entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.—Reverso: El campo de las lises tiene diecinueve líneas en vez de veintiuna, y en las leyendas hay tres letras cegadas.—Canto: El reparto de las veintisiete lises es desigual y no coinciden por superposición con las de una moneda legítima.—Peso y ley: Una de estas dos monedas tiene el peso de veinticuatro gramos seiscientos catorce milí-

gramos, y la ley de ochocientas noventa y tres milésimas; y la otra tiene un peso de veinticuatro gramos ochocientos cinco miligramos, y la ley de ochocientas noventa y cuatro milésimas, en lugar de un peso de veinticinco gramos, y la ley de novecientas milésimas.

Variedades

El Año nuevo en Rusia.

Los rusos que han conservado el calendario Juliano, retrasado doce días con respecto al nuestro que el Gregoriano, celebrarán el 12 del actual el día de Año nuevo, su primero de Enero de 1895.

Las costumbres rusas en esta fecha son curiosísimas.

Por la mañana los príncipes de la familia imperial, los personajes de la corte, los funcionarios públicos y la servidumbre de Palacio van á presentar sus homenajes y á felicitar al emperador, el cual besa á todos sus parientes y luego á todos los jefes de su casa, segun la usanza rusa, es decir, dando tres besos en la boca.

En la Pascua de Resurreccion, el emperador tiene la obligacion de besar de igual manera á todo el que se encuentre, aunque sea el último de sus súbditos ó el mendigo mas miserable.

Este beso sirve para recordar á los rusos, que todos son hermanos en la religion ortodoxa.

Pero el dia de Año nuevo el emperador no da, como ya se ha dicho, el beso fraternal mas que á los suyos y á los jefes de su casa que están de servicio.

Solamente las gentes del pueblo son las que se besan en la calle sin conocerse.

Los mismos personajes que han sido besados por el czar son admitidos á besar la mano de la emperatriz.

La ceremonia de besamanos, suprimida por algun tiempo, fué restablecida hace cinco años bajo el reinado de Alejandro III.

Despues de esto es recibido el Cueroo diplomático.

El período de fiestas propiamente dicho, dedicado en Rusia á celebrar el dia de Año nuevo, empieza el 21 de Diciembre y acaba el 16 de Enero.

Durante estas dos semanas, los jóvenes se reúnen para entregarse al juego y á la danza.

En dia de Año nuevo, en el almuerzo, en la comida y en la cena, los convidados, puestos en pié al rededor de la mesa, levantan sus vasos, los entrechocan y dedican al emperador el tradicional brindis, dirigiéndose las felicitaciones de costumbre: *Havim Godom Having Sohastiem* (año nuevo, dicha nueva), y tambien *Pozdravolayn Havim Godom!* (deseo que tengais feliz año nuevo).

Los amos dan aguinaldos á sus criados; pero no se hacen regalos entre sí mas que el dia de Navidad.

En éste, el 25 de Diciembre, todas las familias ponen la mesa con profusion y ofrecen hospitalidad á todo el mundo.

La aristocracia bebe champagne; el pueblo aguardiente.

En esta época del año también se hacen prácticas de agorería.

Se echa en el agua plomo derretido, y de las figuras que forma el metal súbitamente enfriado se deducen horóscopos.

Las muchachas interrogan á la suerte acerca de la época de su matrimonio, de la cara, de las cualidades y de la fortuna de su futuro esposo.

A las doce de la noche se sientan entre dos espejos á cuyos lados hay dos bujías, entonces miran á uno y á otro hasta que perciben doce luces... y algunas acaban por figurarse que ven en el cristal la imagen de su prometido, fundando en esto grandes esperanzas.

Celebran también los rusos la Epifanía ó dia de Reyes, fiesta inicial del año ruso, y en ella se procede con gran pompa á la bendición de las aguas.

El emperador precedido del clero de la Iglesia ortodoxa, que preside el metropolitano de Nowgorod, baja del palacio de Invierno hasta el Neva.

Una capilla de madera pintada y dorada rematando en una cruz y en cuyo interior se ven colgados cuadros que representan el *Bautismo de Jesús*, se levanta sobre el hielo.

En el interior de la capilla se practica un hoyo en el hielo hasta que se llega al agua del rio, los circunstantes recitan las oraciones de rúbrica delante del altar en que están depositadas las reliquias y libros santos, y el metropolitano sumergiendo la cruz tres veces en el agua del rio, recoge un poco de esta y hace aspersiones á la concurrencia.

El pueblo se acerca despues, y cada cual se lleva un pocode aquel agua bendita.

SUSCRIPCION SEMANAL PARA EL EDIFICIO DE UNA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL EN SAN JUAN LAS FONTS.

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior.</i>	5882' 81	D. Juan Prat Canadell.	2' 50
Rdo. Bartolomé Buch.	5'	» Juan Caula.	2'
D. Ramón Oriol.	5'	Rdos. Carbonell y Rasel.	2'
Viuda de Torras.	5'	Ferrés, Cambras, Coll y Vila A.	2'
D. ^a Francisca Torras.	5'	Martin Coderch.	2'
D. José Castellel.	5'	Esteban Oriol.	1'
» Enrique Cabrafiga.	5'	C. O. D. y P.	1' 50
J. J. A.	5'	Rdos. Fábrega, Prats, Perramont	1'
M. y S.	4'	Brulé y Perez.	1'
Doce vecinos pobres.	3'	Srta. Anita Mitjans.	0' 50
Vila J., Casanova y Jutglar h.	2' 50		

Donativos extraordinarios.

Varios devotos. 3' | D. José Reixach, de Olot. 20'

TOTAL. **5955' 81**

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 10 Enero 1895.

Valores del Estado.			Obligaciones.	
	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Contado.
Interior.			72'80	Almansas 5 por 100.
Exterior.			81'20	Francias 6 por 100.
Amortizable.	81'75			Idem 3 por 100.
Cubas, emision de 1886.	109'75			Cédulas no hipotec. 6 por 100.
Cubas, idem de 1890.	99'62			Orenses 3 por 100.
Acciones.				Bolsa de Madrid.
Banco Hispano Colonial.		42'50		Interior.
F.-C. Norte de España.		26'70		Bolsas extranjeras.
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		00'00		Giros.
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		0'00		PARIS. { Renta Exterior.
				Accs. f.-c. Norte Esp.
				LONDRES. Renta Exterior.
Oro.				Billetes de Banco.
Centenes Alfonso.	9'50	} . . Se toman.	}	Ingleses.
Centenes Isabelinos.	12'80			Franceses.
Onzas.	10'30			Italianos.
Cuartos.	9'40			Suizos.
Oro pequeño.	8'00			
Aumento.	00'00			

Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Telegramas: Llinás.—Banqueros,

Dia 5 de Enero de 1895.

Oro.		Cupones.	
Operaciones.		VENCIMIENTO PRÓXIMO	
Centenes Alfonso.	11' 00 por 100	Operaciones.	
Onzas.	12' 00 » »	Billetes Hip. Cuba.	9' 30 beneficio
Centenes isabelinos.	14' 00 » »	Exterior.	9' 20 idem.
Monedas 20 pesetas.	11' 60 » »	Interior y Amort.	2' 50 daño.
Oro pequeño.	9' 60 » »	Giros.	
(Precios de compra).		Operaciones.	
		Francos 8 dias vista.	11' 50
		Libras 30 dias vista.	22' 85

Cobros, reembolsos, giros, descuentos, apertura de cuentas corrientes con interés, cartas de crédito sobre todos los paises, órdenes de Bolsa al contado, depósitos, compra de cupones, seguros sobre cambios extranjeros hasta tres meses, pignoraciones sobre valores cotizados en Bolsa ó mercancías, pagos telegráficos, aperturas de cuentas en francos ó libras esterlinas con obligación de reponer en las mismas monedas sin pérdida de cambio, aun cuando el cliente tenga su establecimiento en España, y cuantas operaciones son propias del negocio de Banca.

Día 7.—Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 1.—Defunciones: 0.
 Día 8.—Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 0.—Defunciones:
 Margarita Soler 68 años; Rita Fábregas 82 años; Ana Pergó 22 meses.
 Matas.

Sección de anuncios

LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 4, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

Costa, Casanovas y C.^a

Boquería, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.—**INTÉRPRETE**

Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica.

Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que era el *Restaurador* por excelencia, para combatir el escrofulismo, (tumors frets), raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición.

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

CAFÉS de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,
tostados diariamente.

FABRICA DE CHOCOLATES SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

LA NEOTAFIA.—Cort-Real, 18.—GERONA.

Telegramas

Madrid, 10 (á las 7 mañana).—Los diputados puerto-riqueños han aplazado su proposición acerca del canje de la moneda mejicana en vista de la diversidad de criterios que hay en aquella isla.

Mañana se reunirán los diputados trigueros y laneros.

Está adelantadísimo el presupuesto de ingresos.

Telegrafían de Vitoria, Burgos, Reinosa y otras poblaciones diciendo que la temperatura ha bajado á más de veinte grados bajo cero.

El Consejo de ministros ha durado cinco horas, habiéndose tratado de la cuestión de los juzgados, acordándose que vaya en un proyecto especial.

Se hizo un largo exámen de la cuestión de la fórmula para Cuba.

Los ministros han dicho que se habían acordado las líneas generales de dicha fórmula; pero se asegura que está últimada, guardándose completa reserva.

Mañana se reunirán en el Congreso los diputados y senadores interesados en las proposiciones de ley sobre los cereales y las lanas, con objeto de ponerse de acuerdo y fijar su actitud para el nombramiento de las comisiones.

Se dice que presentarán candidatos propios.

En una reunión que ha tenido la comisión de actas ha acordado atenerse á la decisión de la Cámara sobre quiénes han de entender en los dictámenes que emitió la anterior comisión.

Madrid, 9 (á las 7 tarde).—Los ministros reunidos en Consejo han pedido los coches, dándoles la orden de que vuelvan despues de las ocho de la noche, y han tenido la atención de avisar á los periodistas que el Consejo terminaría tarde. Supónese que en él se discuten las cuestiones relativas á los juzgados y á las reformas de Cuba.

Paris, 10 (á las 5 mañana).—Un comisario se ha incautado de los libros de la sociedad financiera «Transportes Marítimos», apareciendo complicado un ex-ministro de Marina.

La Cámara ha reelegido presidente á M. Brisson, por 272 votos.

Perpiñan.—El tiempo sigue mejorando, pero continúa interrumpida la circulación de los trenes.

Argelia.—Ha aumentado la tempestad en Nemours, en donde una parte del dique y de los muelles ha sido destruida por el mar.

Ha caído una abundante nevada en la provincia de Oran.

Atenas.—En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados, la comisión especial nombrada al efecto ha presentado varios proyectos encaminados á disminuir los perjuicids ocasionados por la crisis que sufre la producción de las pasas.